



Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EDAR BINACUA 31 DE MAYO DE 2024

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós, siendo viernes 31 de mayo de 2024 a las 14.00 horas, asisten a la mesa de contratación de la licitación “1152800M - Ejecución de las obras contenidas en el proyecto de la Edar de Binacua” los siguientes:

PRESIDENTE

Dña. María Fé Vinacua Aquilué, Alcaldesa de la Entidad

VOCAL

Dña. Maria Elena Garzarán Amo, Secretaria-Interventora de la Entidad

VOCAL Y SECRETARIA

Dña. Ana Mónica Jarne Lanuza, Administrativa de la Entidad

Tras comprobarse la plena constitución de la mesa, la Presidenta dio comienzo a la sesión a las 14:00 horas y con ello al siguiente **orden del día**:

PRIMERO. Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):
1152800M - Ejecución de las obras contenidas en el proyecto de la Edar de Binacua

SEGUNDO. Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):
1152800M - Ejecución de las obras contenidas en el proyecto de la Edar de Binacua

TERCERO. Propuesta adjudicación: 1152800M - Ejecución de las obras contenidas en el proyecto de la Edar de Binacua

Se expone

**1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):
1152800M - Ejecución de las obras contenidas en el proyecto de la Edar de Binacua**

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: A96859137 AQLARA Ciclo Integral del Agua S.A. Fecha de presentación: 27 de mayo de 2024 a las 11:47:16

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, es decir, todos los anexos obligatorios propuestos en el PCAP, la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:



NIF: A96859137 AQLARA Ciclo Integral del Agua S.A.

**2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):
1152800M - Ejecución de las obras contenidas en el proyecto de la Edar de Binacua**

Una vez revisada la información por la mesa de contratación y no existiendo ninguna duda que trasladar al equipo técnico para su revisión, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A96859137 AQLARA Ciclo Integral del Agua S.A.:

- Oferta económica

Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 116.084,07 Euros Puntuación: 60

- Ampliación del plazo de garantía al legalmente estipulado

Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 16

- Puesta en marcha y funcionamiento inicial de la depuradora

Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 24

3.- Propuesta adjudicación: 1152800M - Ejecución de las obras contenidas en el proyecto de la Edar de Binacua

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: INIF: A96859137 AQLARA Ciclo Integral del Agua S.A. Propuesto para la adjudicación
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 100
Total puntuación: 100

Una vez analizados todos los puntos la Alcaldesa, en su calidad de Presidenta de la mesa de contratación, ordenó se procediera a requerir la documentación conforme a la **CLÁUSULA DECIMOSÉPTIMA. Garantía Definitiva** a AQLARA Ciclo Integral del Agua S.A para poder proseguir con la adjudicación y formalización del contrato.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta levantó la sesión a las 14.20, extendiéndose de lo tratado la presente Acta,

Dña. Ana Mónica Jarne Lanuza
VOCAL Y SECRETARIA

Dña. Maria Elena Garzarán Amo,
VOCAL

Dña. María Fé Vinacua Aquilué
PRESIDENTA

